



Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en el Acuerdo suscrito con el Consejo Nacional de Drogas -CND- el miércoles, 24-8-2022, en el Auditorio ECI, sede Institucional, en Santo Domingo, D.N. R.D.

VOCATIVOS

Con alta satisfacción El INFOTEP anuncia la suscripción de un Acuerdo con el **Consejo Nacional de Drogas -CND-** para poner en marcha un programa de acciones formativas, que fortalezca las competencias de esa importante Institución en la educación preventiva contra el uso indebido de drogas en toda nuestra población, con especial atención a los sectores populares y más vulnerables.

Este significativo Convenio, con vigencia de dos (2) años, complementará el núcleo de inducción y habilitación requerido por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y abarcará el desarrollo de charlas, conferencias, planes de capacitación y otras acciones conjuntas que serán recíprocamente provechosas, tanto para el Consejo Nacional de Drogas como para el INFOTEP.

El mundo confronta en la actualidad una peculiar y seria encrucijada en su evolución social y humana, atinente a su avance civilizatorio; una vía que se divide en dos posibilidades, ambas antagónicas y mutuamente excluyentes: Por una parte, la conducente a un futuro esplendente en el que, si logramos conciliar la paz, la cooperación y la confraternidad entre las naciones, en un estado de orden, libertad y derechos, prosperaremos y alcanzaremos destinos de felicidad y plenitud humana, y por otro,

...un camino laxo, con orientación hedonista, y permisivo de un placer que atenta contra la virtud y la integridad de las familias,

del trabajo, la responsabilidad social y la realización personal, que conduce a la destrucción de los individuos, la disolución de las sociedades, naciones, países y neutraliza nuestra capacidad creativa para enfrentar los retos y desafíos ambientales, alimentarios y de recursos que nos aguardan.

Este es el mal camino que las instituciones salvaguardadas de nuestra sociedad dominicana y de otros países del mundo, en el ámbito nuestro, el Consejo Nacional de Drogas -CND, la Dirección Nacional de Control de Drogas, -DNCD y las autoridades del orden, procuran cerrar y erradicar, en un esfuerzo inteligente, vigoroso, constante para nuestra salud y supervivencia social.

En esta línea y sentido, como fruto del acuerdo que el Consejo Nacional de Drogas y el INFOTEP hoy suscriben, nuestra Institución facilitará acciones formativas, a favor de los colaboradores del CND, enfocadas en el fortalecimiento de las competencias técnicas, sociales y gerenciales, con el propósito de elevar su productividad y eficacia institucional, en las áreas de:

- Facilitador de la Formación Técnico Profesional
- Diseño Curricular
- Diseño de Recursos Didácticos
- Aprendizaje Virtual en la Gestión del Cambio Organizacional
- Elaboración de Proyectos y
- Gestión Gerencial, entre otros.

Por su parte, el CND brindará al personal docente y equipo técnico del INFOTEP, formaciones vinculadas con las normativas relacionadas al Consejo, entre las cuales figuran:

- Manejo del Estrés Laboral, y
- Habilidades Parentales, entre otras.

Para ello, conjuntamente con los programas de formación, desarrollaremos instructivos, y materiales educativos, que servirán de apoyo a la jornada de educación preventiva.

Así también, evaluaremos la elaboración de una especial acción formativa: un módulo transversal común a muchas de las capacitaciones, que consideramos un eje de cambio inflexivo; se trata de **la Prevención del Riesgo del Consumo de Alcohol u otras Drogas**, a los fines de ser incorporado, en la oferta regular del INFOTEP.

Las políticas y estrategias de reducir el uso, abuso, distribución y tráfico de drogas ilícitas, seguirá fortaleciéndose, aún más ahora, en la virtud de este convenio de capacitación que hoy saludamos y suscribimos como un avance más hacia la salud, y el bienestar de toda la población dominicana.

Muchas gracias.